

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69874 BARCELONA

EDICTO

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 588/2012 se ha dictado un auto de fecha 10/11/2017 por le que se ha acordado el archivo del concurso de David Trueque Sáez.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 10 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085785-1